

Baños de Agua Santa, 26 de Febrero del 2014

Señora

CARMITA MARGARITA IZURIETA VILLAVICENCIO

Presente.

De mi consideración;

Me es muy grato comunicarle a usted que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía FURGOBAMBINO CIA. LTDA., celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle a usted como PRESIDENTA, de la misma, para un periodo de dos años a partir desde la fecha de inscripción y legalización de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil, con las responsabilidades, deberes y obligaciones que constan en los Estatutos Sociales, de la compañía y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales que rigen la compañía, constan en la Escritura Pública de Constitución, celebrada en el Cantón Ambato, ante el señor Notario Público, Rodrigo Naranjo Garcés, el lunes 02 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, 18 de Octubre del 2006, bajo el número 61, en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa.

Seguro de contar con su aceptación, auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente.



CECILIA MORETA VILLAGOMEZ

C.C. 180325857-1

GERENTE GENERAL

**ACEPTACION.**- Acepto en esta fecha, el nombramiento que antecede.

Baños de Agua Santa, 26 de Febrero del 2014.

CARMITA MARGARITA IZURIETA VILLAVICENCIO

C.C. 160019118-1

PRESIDENTA

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 24 a 24 con el número de inscripción 24 celebrado entre: ([COMPANÍA "FURGOBAMBINO" CIA LTDA en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([IZURIETA VILLAVICENCIO CARMITA MARGARITA con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Veintiseis de Febrero de Dos Mil Catorce].

Dr. Alvaro Flores Varela  
Registrador de la Propiedad

